

Fla. ROSA



N° 43.468

OFICIO

**ORIGEN: TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL
ASOCIADA N°2 - MENDOZA**

NÚMERO: 273.002

**CARATULADO: "HALPERN SRL C/PELOSO, Fabián
Román p/Cobro de Pesos"**

SOLICITA: Notificación

JUEZ: Dra. María Paz ZABALEGUI

SECRETARIO: Proc. Diego Javier HERRERA

FECHA: 22/02/2023

43.468

Segun acordada 22.442 y resolucion de presidencia 26074

Expte.Nro: 273002 ----- OFICIO ----- Mendoza, 08/02/2023 13:57:52

CARATULA: "HALPERN SRL C/ PELOSO FABIAN ROMAN P/ COBRO DE PESOS p/ "

Oficina: OFICIOJUDICIAL - OFICIOJUDICIAL
REITERACION ART. 21

Mendoza, 3 DE FEBRERO DE 2.022

AL SEÑOR JUEZ DE COMPETENTE DE MALARGUE

S _____ / _____ D

De conformidad con lo ordenado a fs. 03 de los autos N° 273.002 caratulados "HALPERN SRL c. PELOSO Fabian S/ Cobro de pesos", que tramitan por ante el TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA SEGUNDO, de la Primer Circunscripción Judicial de Mendoza, tengo el agrado de dirigirme a V.S., o por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitarle **NOTIFIQUE POR EL ART 21 C P C C y T a FABIAN RAMON PELOSO, con domicilio real en SATURNINO TORRES ESTE 407 MALARGUE MENDOZA, que en los autos del rubro el Tribunal decretó/resolvió:** "

eWhenUsed="true" Name="HTML Keyboard"/>

"Mendoza, 15 de Junio de 2022. **Atento lo solicitado y constancias del expediente**, declárase **REBELDE** al demandado, PELOSO FABIAN ROMAN, en los términos de los artículos 74 y 75 del CPCCYT. **Notifíquese en el domicilio real del demandado. Cúmplase a instancia de parte interesada.**" Firmado: Rosana Alicia Moretti, Juez.

eWhenUsed="true" Name="HTML Keyboard"/>

Art. 21 CPCCYT: DOMICILIOS

I. Los litigantes y quienes los representen y patrocinen, tienen el deber de denunciar el domicilio real y la dirección electrónica de los primeros y constituir domicilio procesal electrónico, todos en su primera presentación.

II. Si así no lo hicieren se los notificará y practicarán las diligencias que deban cumplirse en esos domicilios en los estrados del Tribunal, sin trámite o declaración previa alguna.

III. Estos domicilios subsistirán a todos los efectos legales, mientras no sean expresamente cambiados, salvo lo previsto en el art. 31 última parte, para los casos de renuncia a la representación o al patrocinio letrado.

Sin otro particular, saluda a V.S. atte:

01-20-52

01

4169

Ante cualquier duda concorra a la Oficina de Informes

Ubicada en Piso -1, Hall Central, Palacio de Justicia, Av. España 480.

Línea gratuita de Información: 0800-6665878

ue" Name="HTML Keyboard"/> Saluda a Ud. Atte. Tribunal: Tribunal de Gestion n. 2 - Nomenclador: 012052

San Rafael - Mendoza,

Presentado en la fecha.....*10 de Febrero de 2023* - *9:30 hs.*

Cumplase por intermedio del Oficial.....
Que corresponda. Fecho vuelva a origen, rogando admitir el presente como muy atenta nota de remisión.-

[Signature]
Act. Claudia E. Bianchini
Oficial Mayor
Poder Judicial

RECIBIDO EL *22 FEB 2023* A LAS *10* HORAS EN EL
JUZGADO *9* RETRO. AL DESPACHO *UNA (1)*
COPIA DEL PRESENTE.



[Signature]
María Andrea MORALES
Jefe de Mesa de Entradas

JUZGADO DE PAZ LETRADO, TRIBUTARIO
Y CONTRAVENCIONAL DE MALARGÜE
PODER JUDICIAL MENDOZA

22 FEB 2023

• MALARGÜE.....

Por recibido en la fecha, cumplase la diligencia encomendada y oportunamente
vuelva al Juzgado de origen, sirviendo el presente de atenta nota de remisión.



JUZGADO DE PAZ LETRADO, TRIBUTARIO
Y CONTRAVENCIONAL DE MALARGÜE
PODER JUDICIAL MENDOZA

[Signature]
Jefe de Mesa de Entradas

Autos N°43.468

Sra. Juez:

Informo a Ud. que devuelvo el presente, habiendo sido diligenciado con resultado positivo, ya que introduje por debajo de la puerta, al no acudir nadie a mis llamados y luego de haber consultado con la señora que atiende en el minimarket ubicado en la esquina, colindante al domicilio sito en calle Saturnino Torres Este N°407 de Malargüe, la que afirma que el Sr. PELOSO vive en el mismo, pero que no desea ser identificada para no tener problema con su vecino. Es cuanto informo. Malargüe, Mza. 24 de febrero de 2023.



JUZGADO DE PAZ Y
Y TRIBUTARIO
Malargüe - Mendoza


Maria Rosa Amieiz
Receptor

